

ción del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 27 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 15 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015205.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea en 15 KV. entre C.T. Lepanto (2052) y C.T. Tres Puertas (2096).

Final: Línea subterránea en 15 KV. entre C.T. Lepanto (2052) y C.T. Tres Puertas (2096).

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,014.

Emplazamiento de la línea: Calle Gerona, Villafranca de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 2000.

Emplazamiento: Villafranca de los Barros. Calle Gerona.

Presupuesto en pesetas: 9.277.826.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015205.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las recla-

maciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica: Línea a 66 KV. Peñarroya-Azuaga.

A los efectos establecidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de Información Pública la petición de autorización administrativa de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

PETICIONARIO: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

TIPO DE INSTALACION: Línea eléctrica aérea de un circuito trifásico.

TENSION: 66 KV.

ORIGEN: Apoyo n.º 4, existente, de línea 66 KV «Peñarroya-Azuaga».

FINAL: Apoyo n.º 194, existente, de línea 66 KV «Peñarroya-Azuaga».

LONGITUD AFECTADA: 35,505 Km.

Long. provincia de Badajoz: 11,835 Km.

Long. provincia de Córdoba: 23,670 Km.

CONDUCTORES: Sustitución de los actuales, ALDREY-90,3 mm², por otros de aleación de aluminio de 117,0 mm² de sección, tipo D-110 (UNE 21018-80)

AISLAMIENTO: Sustitución del existente por cadenas de cinco y seis elementos de vidrio templado tipo U-70-BS.

APOYOS: Resultantes del recrecimiento de los actuales, en 23 unidades. El resto permanece.

TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: Azuaga y Granja de Torrehermosa (Badajoz) y Fuente Obejuna y Peñarroya (Córdoba).

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Mejorar la calidad del servicio y evitar pérdidas energéticas.

El proyecto de instalación puede ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avda. de Europa, 1, y formularse al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de mayo de 2000.—El Director del Area Funcional de Industria y Energía, ANTONIO ARAGON BERMUDO.